

Atend a las causas porque son viene que  
 aia en esta ciudad a trabar mais secrete por tal a  
 die' fupilo  
 que dandole todas las cosas que le diere a derecadas a  
 obligad a tonellas siempre sanas y buenas y ad las 7 de  
 que se quebrara a fu'otta  
 que a defender en todas las ocasiones que se ofuscan a fu'  
 otta y a d' quando se le mandare de fusoficis —  
 que a le enseñar a otros a tomar y dar quien fano  
 quando aia rebatos

Dasele una casa de la carreteria muni' uno  
 con que tenga obligacion a tener las banderas que  
 rrimieren de qualquier Capitanes —

Dasele que pueda vender publicamente en qual  
 quier parte aii to no suelta como almonedas de  
 fianca como los negros de esta ciudad —

Aba de jura. l. m. l. q. se refirid

Domingos de Camora —